



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 3 de diciembre de 2019
DM-1795-2019

Señor
Víctor Solís Rodríguez
Gerente General
Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El próximo año nuestro país será la sede del “Trigésimo Octavo Período de Sesiones de la Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL)”, a realizarse en el Centro de Convenciones, ubicado en Barreal de Heredia, del 25 al 29 de mayo. En esta oportunidad, tendremos el honor de fungir como Presidencia Pro Témpore de la CEPAL durante los años 2020 y 2021; así como también, lideraremos la discusión de la cooperación Sur-Sur, en la cual se planteará el tema de los países en transición.

Dicho evento tendrá una visión enfocada en el desarrollo sostenible estructuralista y participarán alrededor de 400 personas, de al menos 33 países miembros de la CEPAL y también socios extraregionales.

A solicitud de la Presidencia de la República, el Ministerio de Planificación y Política Económica se encuentra organizando este importante evento internacional. Por lo anterior, quisiéramos consultarle la posibilidad de que la entidad que usted representa contribuya al patrocinio de este foro regional. Lo anterior, en el marco del Decreto Ejecutivo N° 42059-PLAN, publicado el 03 de diciembre del presidente año en La Gaceta N° 230.

En dicho decreto, se establece, en su artículo primero, la declaratoria de interés público de todas las actividades preparatorias relacionadas con la organización, promoción, impulso y apoyo del Trigésimo Octavo Período de Sesiones de la CEPAL, además de su realización. Además, dicho decreto manifiesta la solicitud por parte del Estado costarricense de la colaboración tanto del sector público, como privado para culminar con éxito dicho evento, a saber:

“Artículo 2º – Colaboración. Se insta a las dependencias del Sector Público y del Sector Privado para que, dentro del marco de sus competencias y en estricto apego al ordenamiento jurídico contribuyan con recursos humanos y económicos o alternativas





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

de colaboración y cooperación requeridas para la correcta, exitosa, eficaz y eficiente realización de los objetivos descritos en el artículo anterior".

Le agradecemos su atención y hacemos de su conocimiento que el enlace principal para la organización de este importante evento es la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Coordinadora Administrativa de mi despacho, y la pueden contactar al correo institucional nathalie.gomez@mideplan.go.cr y al número de teléfono 2202-8502.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C. Sra. Saskia Rodríguez Steichen, Directora de Cooperación Internacional, MIDEPLAN.
Sra. Nathalie Gómez Chinchilla, Coordinadora Administrativa del Despacho. MIDEPLAN.
Sra. Alina Menocal Peters, Asesora, MIDEPLAN.
Archivo.

